

**CONCURSO PARA LA SELECCIÓN
DEL AUDITOR INTERNO DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO
OCCIDENTAL DE VENEZUELA (FUDECO)**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en los artículos 27 y 28, y la Resolución N° 01-00-000004 de fecha 14-01-2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.350 de fecha 20-01-2010 mediante el cual se dicta el Reglamento Sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, emanada de la Contraloría General de la República, se hace el llamado público del Concurso para la provisión del cargo del Titular de la Unidad de Auditoría Interna de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL DE VENEZUELA (FUDECO).

REQUISITOS MÍNIMOS:

Tener nacionalidad venezolana. No menor de veinticinco (25) años de edad. Ser de reconocida solvencia moral. Poseer Título Universitario en Derecho, Economía, Administración, Contaduría Pública o Ciencias Fiscales, expedido por una universidad venezolana o extranjera, reconocido o avalado, y estar inscrito en el respectivo Colegio Profesional, si lo hubiere. Poseer no menos de cinco (5) años, equivalentes a sesenta (60) meses de experiencia laboral en materia de control fiscal en órganos de control fiscal. No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública, ni haber sido sancionado administrativamente por ilícitos vinculados con el patrimonio público, o condenado por la comisión de delitos. No tener parentesco de hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni sociedad de intereses con las máximas autoridades jerárquicas u otros directivos de FUDECO. No haber desempeñado en los últimos cinco (5) años cargos directivos o gerenciales en FUDECO. No estar desempeñando, para el momento de la inscripción, funciones como titular de un órgano de control fiscal designado mediante concurso público, salvo que antes de la inscripción en el respectivo concurso hubiera renunciado al cargo, o que hubiere concluido el período para el cual fue designado, u optare por la reelección en el cargo. No haberse desempeñado como directivo o activista de un partido político o de un grupo de electores o asociación deliberante con fines políticos, en los últimos tres (3) años.

LAPSO DE INSCRIPCIÓN:

El lapso de formalización de inscripción y consignación de documentos para participar en el Concurso será desde el 12/03/2010 al 25/03/2010, ambas fechas inclusiva, en el horario de 9:00 AM a 12:00 M, en la Sede de FUDECO, ubicada en la Avda. Libertador Este con Avda. Argimiro Bracamonte, Edificio FUDECO, Entrada A, PA, Consultoría Jurídica, Barquisimeto, Edo. Lara.

CREDENCIALES SOLICITADAS:

Al momento de formalizar la inscripción los aspirantes entregaran: Dos (2) ejemplares de los documentos que consignan con su firma en cada uno de ellos, los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 16 del Reglamento de Concurso, así como declaración jurada de no estar incurso en las inhabilidades previstas en el artículo 17 ejusdem. Dos (2) copias de la Cédula de Identidad. Dos (2) fotos recientes tamaño carnet. Original y dos (2) copias del curriculum vitae con sus respectivos soportes. Original y dos (2) copias del carnet de inscripción en el colegio respectivo. La documentación en idioma distinto al español deberá estar legalizada y acompañada de la correspondiente traducción, hecha por intérprete público registrado. En aquellos casos en que así se considere, podrá consignarse documentación adicional durante el período de inscripción.

RESULTADOS DEL CONCURSO:

Al día hábil inmediato siguiente a la recepción de los resultados del concurso por la máxima autoridad de FUDECO, se publicará la lista por orden de mérito de aquellos participantes que reúnan los requisitos exigidos para el cargo, en un sitio visible de la Oficina de Recursos Humanos de FUDECO. Los participantes serán notificados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los resultados por el Jurado a la máxima autoridad de FUDECO, de conformidad con la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES